



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • AUTORIDADES Y PERSONAL

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO

##### INSTITUTO ASTURIANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 'ADOLFO POSADA'

*RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2014, de la Dirección del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas, la designación del Tribunal calificador y el comienzo de las pruebas selectivas para la provisión, en turno libre y régimen de funcionario/a de carrera, de tres plazas del Cuerpo de Técnicos Superiores, Escala de Químicos del Principado de Asturias (Boletín Oficial del Principado de Asturias de 7 de noviembre de 2009).*

De conformidad con el art. 24 del Decreto 68/1989, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Selección e Ingreso de Personal de la Administración del Principado, las bases de la convocatoria aprobadas mediante Resolución de 26 de octubre de 2009 de la Viceconsejería de Modernización y Recursos Humanos (BOPA de 13/11/2009) y en uso de la delegación conferida por Resolución de la Ilma. Sra. Consejera de Hacienda y Sector Público de 25 de julio de 2012 (BOPA de 23/08/2012),

#### RESUELVO

*Primero.*—Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo convocado por el procedimiento de concurso-oposición para la provisión de tres plazas del Cuerpo de Técnicos Superiores, Escala de Químicos del Principado de Asturias, en turno libre y régimen de funcionario/a de carrera, resultantes de acumular a las dos plazas convocadas por este turno una más que quedó desierta en el turno de promoción interna.

La relación de personas excluidas junto con el defecto motivador de la exclusión se publica como anexo a esta Resolución, mientras que la relación completa de aspirantes se halla expuesta en el tablón de anuncios del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" (Avda. Julián Clavería, 11, Oviedo), en el Servicio de Atención Ciudadana (Edificio de Servicios Múltiples, C/ Coronel Aranda 2, Planta Plaza, Oviedo) y, con carácter informativo, en la página web: [www.asturias.es/iaap](http://www.asturias.es/iaap). Asimismo, podrá ser consultada en el teléfono del Servicio de Atención Ciudadana: 012 (985279100 para llamadas realizadas desde fuera de Asturias).

*Segundo.*—Abrir un plazo de diez días hábiles para que las personas interesadas puedan señalar posibles errores en la lista que se publica y para que, en su caso, las excluidas por defecto susceptible de subsanación puedan instar la misma. Transcurrido dicho plazo sin hacerlo decaerán en su derecho y quedará elevada a definitiva la referida lista, haciéndose pública dicha elevación en los tabloneros de anuncios de los organismos indicados en el apartado precedente.

*Tercero.*—Designar el siguiente Tribunal calificador, de conformidad con el principio de especialidad y atendiendo a criterios de mérito, capacidad, solvencia y profesionalidad:

Presidencia:

D. Salvador Ordóñez García, Catedrático del departamento de Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente, titular y Dña. Josefina Soledad Díez Viñuela, Profesora Titular del departamento de Química Orgánica e Inorgánica, suplente, ambos de la Facultad Química de la Universidad de Oviedo.

Vocalías titulares:

Dña. María Ángeles Martín Berian y Dña. Natalia Fraga Palomino, ambos pertenecientes al Cuerpo de Técnicos Superiores, Escala de Químicos y Dña. María Jesús Pérez Pérez, perteneciente al Cuerpo de Técnicos Superiores, Escala de Farmacéuticos, todas ellas funcionarias de carrera de la Administración del Principado de Asturias.

Vocalías Suplentes:

D. Juan Carlos Cortina Villar y D. Rogelio Llana Coalla, ambos pertenecientes al Cuerpo de Técnicos Superiores, Escala de Químicos y Dña. María del Pilar Alonso Vigil, perteneciente al Cuerpo de Técnicos Superiores, Escala de Médicos, todos ellos funcionarios de carrera de la Administración del Principado de Asturias.

Secretaría:

D. Carlos Franco García, titular y D. Marcos Herreras Sánchez, suplente, ambos funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Administradores de la Administración del Principado de Asturias.

*Cuarto.*—Convocar a los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio del proceso selectivo para el día 11 de diciembre de 2014 a las 16.00 horas en el Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", sito en la Avenida Julián Clavería, 11, de Oviedo.

Contra la designación del Tribunal calificador, previsto en el resuelto tercero de esta Resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Director del IAAP en el plazo de un mes desde su publicación en



el BOPA, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde dicha publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer el contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, no pudiendo simultanearse ambos recursos.

Oviedo, a 19 de septiembre de 2014.—La Consejera de Hacienda y Sector Público.—P.D. El Director del Instituto Asturiano de Administración Pública (Resolución de 25/07/12-BOPA 23/08/12).—Cód. 2014-16115.

### Anexo

PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DEL CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES, ESCALA DE QUÍMICOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, EN TURNO LIBRE Y RÉGIMEN DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA (BOPA DE 7/11/2009)

### Personas excluidas

Número	DNI	Nombre	Motivos exclusión
118	11411787S	FERNÁNDEZ LAZCANO, MIGUEL ANGEL	FUERA DE PLAZO
119	45434103H	GAYO LÓPEZ, FRANCISCO	FUERA DE PLAZO

Oviedo, a 19 de septiembre de 2014.